ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTALPÍA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en la ciudadela Los Ceibos avenida primera número 1106 entre Calles Tercera y Cuarta las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **ENTALPÍA S.A.**: El Ingeniero **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, legalmente representado por su Apoderado General, abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, representando ciento treinta y cinco mil acciones; y, el Ingeniero **JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil quinientas acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, completamente pagadas y liberadas. Asiste además el señor Carlos Andrés Lopez Barrera, Vicepresidente de la Compañía.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración, el Comisario y los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Vicepresidente, señor Carlos López Barrera, actuando como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Ingeniero Jaime Samudio Baquero, por así haberlo decidido los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes o representados todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, el Vicepresidente procede a dar lectura al informe de la administración, al informe del Comisario y al informe de Auditoria Externa correspondientes al año 2017 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración, del Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Continuando con el segundo punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Pasando al último punto del orden del día, respecto de las pérdidas de dicho ejercicio que ascienden a USD$207.125,95 la Junta dispone unánimemente dejar pendiente para una próxima sesión la resolución respecto de la manera en que serán enjugadas por los Accionistas.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTALPÍA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ENTALPÍA S.A.**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, propietario de ciento treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente, representado por su Apoderado General, el abogado Víctor E. Pinoargote, representando ciento treinta y cinco mil votos.

2) **JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO**, propietario de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente, con derecho por tanto a quince mil votos. Actúa además como Secretario Ad-Hoc de la Junta, por así decidirlo los asistentes.-

3) **CARLOS ANDRÉS LOPEZ BARRERA**, en su calidad de Vicepresidente de la Compañía, actuando también como Presidente Ad-Hoc de la Junta, por así decidirlo los asistentes.-

Guayaquil, 24 de julio de 2018

CARLOS ANDRÉS LOPEZ BARRERA
VICEPRESIDENTE / PRESIDENTE AD-HOC

JAIME H. SAMUDIO BAQUERO
SECRETARIO AD-HOC